



Gobierno de  
**CHILE**  
Ministerio del Interior

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA  
CORRAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7.880 /

Santiago, 22 OCTUBRE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : La Ley N° 19862 del año 2003, la ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. ( I ) N° 3860 de 1995, el D.S. ( I ) N° 4022 de 1996, el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, el D.S. ( I ) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO



CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

RESUELVO

1. APRUÉBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	\$
141023320015	Equipamiento de sede social de la Unión comunal de Juntas de Vecinos de Corral, Corral. ( GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALDIVIA )	599.500.-
<b>TOTAL</b>		<b>599.500.-</b>

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
VICTOR HUGO MERINO ROJAS  
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

JUAN CARLOS INOSTROZA  
Jefe de División y Finanzas  
Ministerio del Interior

SE / CPH / MGD / EAB / JZR  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]* 9576728